



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Calle 39 y 40 N° 5-38 Piso 2 – Teléfono 3498157
Correo Electrónico: lcto05per@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Pereira, Risaralda, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

La Juez Quinta Laboral del Circuito de Pereira acorde con las disposiciones adoptadas por la Asociación Nacional de Funcionario Judiciales ASONAL JUDICIAL, que convocó a todos los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial con el fin de que nos unamos al Paro Nacional programado para el día 28 de abril de 2021, de cara a la expresión de rechazo a la Reforma Tributaria presentada por el gobierno nacional, informa que los servidores judiciales de este despacho nos uniremos al llamado de Asonal Judicial.

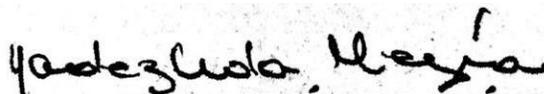
En consecuencia, el día 28 de abril de 2021 no habrá atención al público por ninguno de los medios dispuestos para este fin, del mismo modo no se atenderá el recibo de memoriales, ni se harán notificaciones por Estado o personal.

De otro lado, se informa que las audiencias programadas para el 28 de abril serán reprogramadas y notificadas por estado.

Este 28 de abril de 2021 “nos desconectamos y apagamos” por nuestros derechos, por los de todos.

Este comunicado se publicará en la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,


NADEZHDA MEJÍA RODRÍGUEZ

Juez